PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad:

HOJA Nº 1 de

5015031112

Póliza Nro. 13.1509.0002875.0000

Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

R.U.C. o C.I. 80070094-5

Domicilio: AVDA. ARTIGAS Nº 2.136 ESQ. SAN ESTANISLAO Localidad: ASUNCION

Tomador: " ROYA " SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio RUTA MCAL ESTIGARRIBIA C/ JUAN E OLEARY Localidad: CAACUPE

R.U.C. o C.I. 80053537-5

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
09/03/2018	01/01/2018	00:00 hs de	30/01/2020	24:00 hs de	759	Gs. 18.600.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.545
Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	600.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/03/2018	600.000
TOTAL		600.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUTH P. FRUTOS E.
GERENTE DE CAUCION

PABLO PARRA
VICEPRESIDENTE

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490-068